



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00060

1. EXPEDIENTE2022 MC-00060

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00060

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00060 AQUALAURO, TELEFONIA Y SS00 (REVISADO)

FECHA:: 01/08/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
01/08/2022	PETICIONES	mgomez	Ejecutado
02/08/2022	Operación 2022-22015887	mgomez	Ejecutado
02/08/2022	01-MC_00060_2022_TRANSF_PROVIDENCIA AQUALAURO_TELEFONIA_SS00	gvillanova	Ejecutado
02/08/2022	02-MC_00060_2022_TRANSF_PROPOSTA AQUALAURO_TELEFONIA_SS00	aperea	Ejecutado
02/08/2022	03-MC_00060_2022_F-1228- 2022_INFORME_DE AQUALAURO_TELEFONIA_SS00	rbueno	Ejecutado
02/08/2022	04-MC_00060_2022_TRANSF_DECRETO AQUALAURO_TELEFONIA_SS00 2022/04681	magomez	Ejecutado
16/08/2022	Operación 2022-22016619	mgomez	Ejecutado
16/08/2022	Operación 2022-22016620	mgomez	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS

A LA INTERVENCION MUNICIPAL

Por la presente se solicita la transferencia de 15.000 € de la partida:

2022 26 160 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS: ABASTECIMIENTO, con saldo: 110.660,00 €

A la siguiente partida:

2022 12 151 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS: URBANISMO, con saldo 59,81 €

El motivo es que el departamento de Urbanismo necesita contratar varios proyectos técnicos más allá de nuestro ámbito de actuación y por otro lado, el saldo restante que se queda en la partida del servicio es suficiente para hacer frente a nuestras necesidades.

En Alhaurín de la Torre, a fecha de firma electrónica

El Concejal del servicio municipal de aguas

Fdo. Francisco José Sánchez Guerrero

CSV: 07E60018D27E00K2G5C6F1M4P1



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20221626750
CVE: 07E60018D27E00K2G5C6F1M4P1	FRANCISCO JOSE SANCHEZ GUERRERO-Concejel Servicio de Aguas, y juventud - 28/07/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2022 11:51:44	Fecha: 28/07/2022 Hora: 11:51
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
CVE: 07E60018DFA900P2S8N7I6F7N8	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2022 14:13:44	Fecha: 01/08/2022 Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

TRASPASO DE PARTIDAS

1 mensaje

Abel Perea Sierra <aperea@alhaurindelatorre.es>
Para: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>
Cc: Manuel Guerado Zorrilla <mguerado@alhaurindelatorre.es>

26 de julio de 2022, 11:13

Buenos días Sara
Por favor Necesito un traspaso de 3.000 € de la partida 27.920.212000a la partida 02 920 21500

muchas gracias

Abel Perea Sierra
Concejal Delegado De Economía y Hacienda,
Contratación, Organización Municipal y RR HH



Ayuntamiento de
Alhaurín de la Torre



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=d9ce1af808&view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1739405972207767163%7Cmsg-f%3A1739405972...> 1/1

CVE: 07E60018DFA900P2S8N7I6F7N8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2022 14:13:44 Diligencia:	EXPEDIENTE:: 2022MC-00060 Fecha: 01/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

NOTA INTERIOR

DE: Concejalía de Servicios Operativos.
A: Intervención

Por medio de la presente, solicitamos al departamento de Intervención una transferencia de crédito desde la partida **17 165 21300** de servicios eléctricos a la partida **31 164 62200** de cementerio, por valor de **60.000€** y solicitamos además que se habilite a **Manuel Guerado Zorrilla** para gestionar dicha partida (31 164 62200).

Sin más, reciban un cordial saludo.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal Delegado
de Servicios Operativos

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez

CSV: 07E60018CFE000G6K6X9K3B8D9



CVE: 07E60018CFE000G6K6X9K3B8D9
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad -
28/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/07/2022 11:15:48

DOCUMENTO: 20221626080
Fecha: 28/07/2022
Hora: 11:15



CVE: 07E60018DFA900P2S8N7I6F7N8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 01/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/08/2022 14:13:44

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

RC

Clave Operación: 101.Positivo

Fecha Operación: 02/08/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

RETENCIÓN DE CRÉDITOS
PENDIENTES DE UTILIZACIÓN

Nº Operación: 2022 22015887

Nº Op. Anterior

Nº Expediente.....: 2022 MC-00060

Nº Aplicaciones.....: 4

Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): SETENTA Y OCHO MIL EUROS

78.000,00

Proyecto de Gasto:

Relación Contable:

Texto Libre:

MC-00060 AQUALAURO, TELEFONIA Y SSOO

Observaciones:

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su Anexo), existe Saldo de Crédito disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.

Fecha: 02/08/2022

Resolución de CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMIA Y
HACIENDA

Fecha:

La Intervención

El Concejal Delegado

Página 1 de 2

CVE: 07E60018E1B200G6A8Z1X6E4N1

URL Comprobación:

[https://sede.alhaurindelatorre.es/](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

[index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:58:59

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060

Fecha: 01/08/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E60018E1B200G6A8Z1X6E4N1



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 101.Positivo Fecha Operación..... 02/08/2022 Nº Operación 2022 22015887 Nº Op. Anterior Nº Expediente 2022 MC-00060
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 27 INFORMATICA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	622
2	CL.ORG...: 27 INFORMATICA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21600 EQUIP.PROC.INFORMACIÓN,REPARAC.,MANT., Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	1.500,00	621
3	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN...: 165 ALUMBRADO PÚBLICO CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC...: OP.ANTER.:	60.000,00	622
4	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	15.000,00	623
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22015887		TOTAL IMPORTE	78.000,00
Nº Expediente: 2022 MC-00060			

Página 2 de 2

CSV: 07E60018E1B200G6A8Z1X6E4N1



CVE: 07E60018E1B200G6A8Z1X6E4N1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:58:59

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de la área de gasto 1 y 9 Capítulo II y VI (ECONÓMICA), sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00060 2022 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	21500	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		3.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		60.000,00 €
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
27	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		1.500,00 €
27	920 Administración General	21600	Equipos para Procesos de Información		1.500,00 €
17	165 Alumbrado Publico	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	78.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	78.000,00 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE:
07E60018E3F600Q2S1H3M6M5T5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 11:20:57

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60018E3F600Q2S1H3M6M5T5





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00060 2022

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro del Área de Gasto 1 y 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o sin consignación presupuestaria dentro de la misma área y del Capítulo II y IV.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	21500	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		3.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		60.000,00 €
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
27	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		1.500,00 €
27	920 Administración General	21600	Equipos para Procesos de Información		1.500,00 €
17	165 Alumbrado Publico	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	78.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	78.000,00 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E60018E3F700T8R6E3H0E2B2



CVE: 07E60018E3F700T8R6E3H0E2B2
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 04/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 15:46:53

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1334/2022

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00060 2022 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	21500	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		3.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		60.000,00 €
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
27	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		1.500,00 €
27	920 Administración General	21600	Equipos para Procesos de Información		1.500,00 €
17	165 Alumbrado Publico	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	78.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	78.000,00 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.



CVE:
07E6001908CC00R0K4C7X7M6R9
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2022 13:23:00

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001908CC00R0K4C7X7M6R9



1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2 del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).*
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de la **Área de Gasto 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente o no existente consignación presupuestaria dentro de la misma **Áreas de Gasto 1 y 9 y del del Capítulo II y VI financiado con Recursos Propios.**

Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de

CSV: 07E6001908CC00R0K4C7X7M6R9



CVE: 07E6001908CC00R0K4C7X7M6R9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2022 13:23:00	EXPEDIENTE:: 2022MC-00060 Fecha: 01/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	---	--





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2022, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2022 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1698/2021**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00060 2022** de modificación de créditos del presupuesto **2022** bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

La Intervención



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/08/2022		Fecha: 01/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/08/2022 13:23:00		Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E6001908CC00R0K4C7X7M6R9



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2022 04681
16/08/2022 10:04**

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00060 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado al **Area 1 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma **Area 1 y 9 de gastos y del capítulo II y VI, financiado todo ello con Recursos Propios.**, considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1334/2022**.

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **0060 2022** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	920 Administración General	21500	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		3.000,00 €
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		60.000,00 €
12	151 Urbanismo	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
27	920 Administración General	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		1.500,00 €
27	920 Administración General	21600	Equipos para Procesos de Información		1.500,00 €
17	165 Alumbrado Publico	21300	Reparac. Mant. Y Conserv.: Maquinaria, instalaciones y utillaje		60.000,00 €
26	161 Abastecimiento Domiciliario de agua potable	22706	Estudios y trabajos técnicos		15.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	78.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	78.000,00 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

El Alcalde

Doy Fe, La Secretaría



CVE: 07E6001908E300E2T5P7L9M7Z9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/08/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/08/2022 10:04:26	EXPEDIENTE:: 2022MC-00060 Fecha: 01/08/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	--



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 16/08/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2022 22016619
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2022 22015887
		Nº Expediente	2022 MC-00060
		Nº Aplicaciones	4
		Oficina	
		Ejercicio	2022
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:		IMPORTE
CL.ORGÁNICA :		
CL.PROGRAMA :		
CL.ECONÓMICA :		
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): SETENTA Y OCHO MIL EUROS		78.000,00
CÓDIGO DE PROYECTO:		
TEXTO LIBRE		
MC-00060 AQUALAURO, TELEFONIA Y SSOO		
Nº de Operación: 2022 22016619		Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 16/08/2022
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 16/08/2022		
La Intervención		El Alcalde

CVE: 07E600190BA300J6Y8G2E4H4V5

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)**FIRMANTE - FECHA**JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 16/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/08/2022 13:10:38

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060

Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E600190BA300J6Y8G2E4H4V5



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos		ANEXO	Clave Operación: 041.Negativo Fecha Operación.....: 16/08/2022	
PRESUPUESTO Corrientes				
	APLICACIÓN		IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG....: 27 INFORMATICA CL.FUN....: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.500,00	622
2	CL.ORG....: 27 INFORMATICA CL.FUN....: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21600 EQUIP.PROC.INFORMACIÓN,REPARAC.,MANT., Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:		1.500,00	621
3	CL.ORG....: 17 SERVICIOS ELÉCTRICOS CL.FUN....: 165 ALUMBRADO PÚBLICO CL.ECON.: 21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE. PROYEC...: OP.ANTER.:		60.000,00	622
4	CL.ORG....: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN....: 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:		15.000,00	623
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
	CL.ORG....: CL.FUN....: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:			
Nº Operación: 2022 22016619		TOTAL IMPORTE	78.000,00	
Nº Expediente: 2022 MC-00060				

CSV: 07E600190BA300J6Y8G2E4H4V5



CVE: 07E600190BA300J6Y8G2E4H4V5
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 16/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/08/2022 13:10:38

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060
Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 16/08/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

TRANSFERENCIAS DE
CREDITO POSITIVAS

Nº Operación: 2022 22016620
Nº Op. Anterior: 2022 22016619
Nº Expediente.....: 2022 MC-00060
Nº Aplicaciones.....: 3
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): SETENTA Y OCHO MIL EUROS			78.000,00

Proyecto de Gasto:

Recurso de Financiación: Transferencias

Texto Libre:

MC-00060 AQUALAURO, TELEFONIA Y SSOO

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 16/08/2022

Resolución 04681 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 16/08/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E600190BA500I5X3B9T2L5T1

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 16/08/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/08/2022 13:10:49

EXPEDIENTE:: 2022MC-00060

Fecha: 01/08/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600190BA500I5X3B9T2L5T1



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 040.Positivo Fecha Operación..... 16/08/2022 Nº Operación 2022 22016620 Nº Op. Anterior 2022 22016619 Nº Expediente 2022 MC-00060
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 920 ADMINISTRACION GENERAL CL.ECON.: 21500 MOBIL. Y ENSERES,REPARAC.,MANTEN. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	622
2	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	60.000,00	211
3	CL.ORG...: 12 URBANISMO Y OBRAS CL.FUN...: 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	15.000,00	623
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22016620		TOTAL IMPORTE	78.000,00
Nº Expediente: 2022 MC-00060			

